



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXIV

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 20 de abril de 2021

Número 5763

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 3** De la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el miércoles 14 de abril de 2021, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Indicadores

- 16** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

Convocatorias

- 26** De la Comisión de Marina, a la decimoctava reunión ordinaria, en modalidad semipresencial, que tendrá verificativo el martes 20 de abril, a las 10:00 horas
- 26** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la decimotercera reunión de junta directiva, en modalidad semipresencial que tendrá lugar el martes 20 de abril, a las 12:00 horas
- 27** De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, a la decimoctava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 20 de abril, a las 16:00 horas
- 28** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la decimoquinta reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 21 de abril, a las 10:00 horas
- 29** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, a la decimosexta reunión ordinaria, que en formato semipresencial tendrá verificativo el miércoles 21 de abril, a las 10:00 horas
- 29** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la undécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 21 de abril, a las 10:00 horas
- 30** De la Comisión de Seguridad Pública, a la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo en formato semipresencial el miércoles 21 de abril, a las 10:00 horas
- 30** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la octava reunión plenaria en modalidad semipresencial, que se efectuará el miércoles 21 de abril, a las 12:00 horas
- 30** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la decimoquinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo miércoles 21 de abril en modalidad semipresencial, a las 15:00 horas
- 31** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a la vigésima segunda reunión plenaria, que tendrá verificativo el jueves 22 de abril, a las 10:00 horas

Pase a la página 2

Martes 20 de abril

- 32** De las Comisiones Unidas de Salud, y de Igualdad de Género, a la reunión de juntas directivas, que se llevará a cabo el jueves 22 de abril, a las 10:00 horas
- 32** De las Comisiones Unidas de Salud, y de Igualdad de Género, a la reunión que se llevará a cabo el jueves 22 de abril, a las 11:00 horas

Invitaciones

- 33** De la Comisión de Gobernación y Población, junto con la de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad; de Salud; de Economía, de Comercio y Competitividad; de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y Cuenta Pública, y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a la presentación de “Resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020”, que se llevará a cabo el martes 20 de abril, a partir de las 9:00 horas
- 33** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la presentación del libro *Reflexiones en torno a la investigación parlamentaria. Acercamiento a los métodos multi, inter y transdisciplinario*, cuya coordinación estuvo a cargo de Juan Carlos Cervantes Gómez y Saúl Pérez Trinidad, y que tendrá lugar el viernes 23 de abril, a las 12:00 horas
- 34** Del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, a la quinta edición del Premio Nacional “Dip. Francisco J. Múgica”, sobre Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN SEMIPRESENCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MIÉRCOLES 14 DE ABRIL DE 2021, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos setenta y tres diputadas y diputados, a las catorce horas con treinta y cinco minutos del miércoles 14 de abril de 2021, la Presidencia declara abierta la sesión.

La Presidencia informa a la asamblea que el orden del día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en el monitor de las curules, que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De la diputada y los diputados: Jorge Arturo Argüelles Victorero, Juan Martín Espinoza Cárdenas, y María Eugenia Hernández Pérez, por las que solicitan el retiro de iniciativas con proyecto de decreto, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

b) Del diputado Marco Antonio Carbajal Miranda, por la que informa su reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del catorce de abril del año en curso. De enterado. Comuníquese y actualícense los registros parlamentarios.

c) De la Cámara de Senadores, por la que informa que el senador Jorge Carlos Ramírez Marín, deja de fungir como vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, para el tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, a partir del ocho de abril del año en curso y en su lugar, se designa a la senadora Verónica Martínez García. De enterado.

d) De la Consejería Jurídica y de Enlace Legislativo de la Ciudad de México, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para fortalecer las acciones que ayudan a promover el respeto de los ciclistas en las zonas urbanas. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para su conocimiento.

e) De la diputada Mariela Santos Rojo, por la que informa que deja de pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y que es su intención incorporarse a la bancada del Grupo Parlamentario de Morena. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

f) De la coordinación del Grupo Parlamentario de Morena, por la que informa la incorporación a su bancada, de la diputada Mariela Santos Rojo. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

g) De la Cámara de Senadores, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones nueve, diez, once, doce, trece y catorce, al apartado A; y una fracción dos, al apartado B del artículo dieciséis de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021, presentada por la senadora Martha Cecilia Márquez Alvarado, del Partido Acción Nacional. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

La Secretaría informa a la asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en los monitores de las curules, el dictamen de la Comisión de Energía, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hidrocarburos.

En términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad, por consiguiente, la Presidencia instruye a la Secretaría consul-

tar a la asamblea, si se autoriza que el dictamen antes referido, se someta a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se autoriza.

En consecuencia, el siguiente punto del orden del día, es la discusión del dictamen de la Comisión de Energía, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hidrocarburos.

La Presidencia, en términos del artículo trece, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, al diputado Manuel Rodríguez González.

La Presidencia, de conformidad a lo que establecen los artículos ciento catorce, fracción nueve, y ciento veintidós del Reglamento de esta Soberanía, concede el uso de la palabra, para presentar moción suspensiva, al diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Partido Acción Nacional. En votación económica, no se toma en consideración y se desecha.

Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios y de conformidad a lo que establece el artículo trece, numeral uno, inciso c) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, intervienen las diputadas y los diputados: Zulma Espinoza Mata, del Partido Verde Ecologista de México; Karem Zobeida Vargas Pelayo, del Partido de la Revolución Democrática, de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom; Édgar Guzmán Valdéz, de Encuentro Social; Jacobo David Cheja Alfaro, de Movimiento Ciudadano; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Enrique Ochoa Reza, del Partido Revolucionario Institucional; Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Partido Acción Nacional; y desde su curul y para responder alusiones personales, interviene el diputado Rubén Cayetano García, de Morena.

María de los Ángeles Huerta del Río, de Morena.

La Presidencia informa a la asamblea que, con la intervención de la diputada María de los Ángeles Huerta del Río, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

Se somete a discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece, numeral uno, in-

ciso d) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, se concede el uso de la palabra, desde la Tribuna y de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, a las diputadas y a los diputados, para hablar: en contra María de los Ángeles Ayala Díaz, del Partido Acción Nacional; en pro Diego Eduardo del Bosque Villarreal, de Morena; en contra Fernando Galindo Favela, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; en contra José Eduardo Esquer Escobar, de Movimiento Ciudadano; en pro Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, de Morena; en contra Marco Antonio Adame Castillo, del Partido Acción Nacional; en pro José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; en contra Soraya Pérez Munguía, del Partido Revolucionario Institucional.

Presidencia del diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano

En pro Benjamín Saúl Huerta Corona, de Morena; en contra Antonio Ortega Martínez, del Partido de la Revolución Democrática; y en pro Pablo Gómez Álvarez, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

Para rectificación de hechos, interviene, desde su curul la diputada Hildelisa González Morales, del Partido del Trabajo.

La Presidencia informa a la asamblea que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece, numeral uno, inciso e) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, para la discusión en lo particular del dictamen de la Comisión de Energía, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hidrocarburos, se han reservado los antecedentes, consideraciones, y contenido de la iniciativa del dictamen; los artículos cincuenta y uno, cincuenta y tres, cincuenta y seis, cincuenta y siete, cincuenta y nueve Bis, y ochenta y seis; los artículos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo Transitorios del proyecto de decreto; así como la propuesta de adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto.

En consecuencia, la Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos dieciocho, numeral uno,

inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, de los artículos no reservados.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, intervienen las diputadas y el diputado: Cynthia Iliana López Castro, del Partido Revolucionario Institucional; y Julieta Macías Rábago, de Movimiento Ciudadano, ambas para solicitar que se registre el sentido de su voto en contra de los artículos no reservados; e Hirepan Maya Martínez, de Morena, para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor de los artículos no reservados. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por doscientos noventa y dos votos a favor, ciento cincuenta y tres en contra, y once abstenciones, se aprueban, en lo general y en lo particular, los artículos no reservados.

La Presidencia informa que, previo a conceder el uso de la palabra a las oradoras y a los oradores para presentar sus propuestas de modificación en tribuna y de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, solicitará a la Secretaría dar lectura a las mismas, en concreto al cuadro comparativo que se cita en los textos, enfatizando lo expuesto en la columna **dice**, y en la columna **debe decir**.

Se continua con la discusión en lo particular de los artículos reservados, en consecuencia, se concede el uso de la palabra, para presentar propuestas de modificación, a las diputadas y a los diputados:

- Marcela Guillermina Velasco González, del Partido Revolucionario Institucional, a los antecedentes, consideraciones y contenido de la iniciativa del dictamen, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Irma Sánchez Manzo, de Movimiento Ciudadano,

declina su participación para presentar propuestas de modificación a los artículos cincuenta y uno, y cincuenta y siete; e instruye que el texto de las mismas sea insertado íntegramente en el Diario de los Debates.

- José Ricardo Delsol Estrada, de Morena, al artículo cincuenta y uno, párrafo primero, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación, sea retirada.

- Óscar Bautista Villegas, del Partido Revolucionario Institucional, de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, al artículo cincuenta y uno, fracción tercera, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Lily Fabiola de la Rosa Cortes, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo cincuenta y uno, fracción tercera, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

- Ana Lilia Guillén Quiroz, de Morena, al artículo cincuenta y uno, párrafo primero, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Rocío del Pilar Villarauz Martínez, de Morena, al artículo cincuenta y uno, párrafo primero, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Cynthia Iliana López Castro, a nombre propio y del diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez, ambos del Partido Revolucionario Institucional, al artículo cincuenta y uno, párrafo primero, fracción tercera, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada María del Refugio Alvarado Romo, de Movimiento Ciudadano, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo cincuenta y uno, párrafo primero, fracción tercera; e instruye que el texto de la misma sea insertado íntegramente en el Diario de los Debates.

- Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Partido Acción Nacional, al artículo cincuenta y uno, párrafo primero, fracción tercera, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- María de los Ángeles Ayala Díaz, del Partido Acción Nacional, al artículo cincuenta y uno, párrafo primero, fracción tercera, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del Partido Acción Nacional, de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, al artículo cincuenta y uno, párrafo primero, fracción tercera, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Jorge Casarrubias Vázquez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo cincuenta y uno, párrafo primero, fracción tercera, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Rubén Cayetano García, de Morena, al artículo cincuenta y uno, párrafo primero, fracción tercera.

Desde su curul, intervienen los diputados: Ariel Rodríguez Vázquez, de Movimiento Ciudadano, para solicitar a la Presidencia moción de apego al tema al orador, de conformidad con lo dispuesto en los artículos ciento catorce y ciento dieciséis del Reglamento de esta soberanía; y Enrique Ochoa Reza, quien solicita a la Presidencia moción de ilustración al pleno, respecto al estudio presentado por el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias referente a la moción de apego al tema y al retiro de propuestas de

modificación. La Presidencia realiza precisiones, e informa al diputado Enrique Ochoa Reza que sus expresiones quedarán consignadas en el Diario de los Debates.

En votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Margarita García García, en nombre propio y del diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, ambos del Partido del Trabajo, al artículo cincuenta y uno, párrafo primero, fracción tercera, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Silvia Guadalupe Garza Galván, del Partido Acción Nacional, de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, al artículo cincuenta y uno, párrafo primero, fracción tercera, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Sergio Armando Sisbeles Alvarado, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo cincuenta y uno, párrafo primero, fracción tercera, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Julieta Kristal Vences Valencia, en nombre propio y del diputado César Agustín Hernández Pérez, ambos de Morena, al artículo cincuenta y uno, párrafo primero, fracción tercera, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Geraldina Isabel Herrera Vega, de Movimiento Ciudadano, al artículo cincuenta y uno, párrafo primero, fracción tercera, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- María de los Ángeles Huerta del Río, de Morena, al artículo cincuenta y uno, párrafo primero, fracción tercera, que, en votación económica, no se ad-

mite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Julieta Macías Rábago, de Movimiento Ciudadano, al artículo cincuenta y uno, párrafo primero, fracción tercera, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- María del Carmen Mata Valenzuela, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo cincuenta y uno, párrafo primero, fracción tercera, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Guadalupe Janneth Moreno Argüelles, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo cincuenta y uno, párrafo primero, fracción tercera, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Rosa Elia Morales Tijerina, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo cincuenta y uno, párrafo primero, fracción tercera, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Miriam del Sol Merino Cuevas, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo cincuenta y uno, párrafo primero, fracción tercera, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- María Eugenia Mosqueda Nieto, del Partido Acción Nacional, al artículo cincuenta y uno, párrafo primero, fracción tercera, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Desde su curul, interviene la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, de Morena, quien realiza moción de procedimiento, para solicitar a la Presidencia, se omita la lectura del cuadro comparativo de las propuestas

de modificación de las oradoras y los oradores que harán uso de la palabra, así como para solicitar que en la medida de lo posible se agrupen dichas propuestas con el fin de estar el menor tiempo posible en el Recinto a efecto de dar cumplimiento a las medidas de sana distancia. La Presidencia informa que las diputadas y diputados que hagan uso de la voz, deberán ilustrar a la asamblea sobre el contenido de su reserva.

- Enrique Ochoa Reza, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo cincuenta y uno, párrafo primero, fracción tercera, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Soraya Pérez Munguía, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar sendas propuestas de modificación al artículo cincuenta y uno, párrafo primero, fracción tercera; e instruye que el texto de las mismas sea insertado íntegramente en el Diario de los Debates.

- Jesús Wenceslao Rangel de la O, del Partido Revolucionario Institucional, de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, al artículo cincuenta y uno, párrafo primero, fracción tercera, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado Enrique Ochoa Reza, en nombre propio y del diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez, ambos del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo cincuenta y uno, párrafo primero, fracción tercera; e instruye que el texto de la misma sea insertado íntegramente en el Diario de los Debates.

- Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo cincuenta y uno, párrafo primero, fracción tercera, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Mayusa Isolina González Cauich, en nombre propio y del diputado Sergio Armando Sisbeles Alvarado, ambos del Partido Revolucionario Institucional, al artículo cincuenta y uno, párrafo primero, fracción tercera, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Lily Fabiola de la Rosa Cortes, en nombre propio y del diputado Ramón Verduzco González, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo cincuenta y uno, párrafo primero, fracción tercera, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Sergio Armando Sisbeles Alvarado, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo cincuenta y tres, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Katia Alejandra Castillo Lozano, de Morena, al artículo cincuenta y uno, párrafo primero, fracción tercera, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo cincuenta y tres, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- José Carlos Marroquín Gómez, de Morena, al artículo cincuenta y tres, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- María de los Ángeles Ayala Díaz, del Partido Acción Nacional, al artículo cincuenta y tres, párrafo segundo, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del Partido Acción Nacional, de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, al artículo cincuenta y tres, párrafo segundo, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Lily Fabiola de la Rosa Cortes, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo cincuenta y tres, párrafo segundo, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Claudia López Rayón, en nombre propio y de la diputada Leticia Díaz Aguilar, de Morena, al artículo cincuenta y tres, párrafo segundo, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- José Eduardo Esquer Escobar, de Movimiento Ciudadano, al artículo cincuenta y tres, párrafo segundo.

La Presidencia realiza moción de orden a la asamblea.

En votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Jesús Fernando García Hernández, del Partido del Trabajo, al artículo cincuenta y tres, párrafo segundo, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Mariana Dunyaska García Rojas, del Partido Acción Nacional, de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, al artículo cincuenta y tres, párrafo segundo, quien solicita que el texto íntegro de su intervención, sea insertado íntegramente en el Diario de los Debates. En votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Pilar Lozano Mac Donald, en nombre propio y de la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, ambas de Movimiento Ciudadano, de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, al artículo cincuenta y tres, párrafo segundo, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Soraya Pérez Munguía, del Partido Revolucionario Institucional, de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, al artículo cincuenta y tres, párrafo segundo, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Ariel Rodríguez Vázquez, de Movimiento Ciudadano, al artículo cincuenta y tres, párrafo segundo, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Julieta Macías Rábago, de Movimiento Ciudadano, al artículo cincuenta y seis, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Adela Piña Bernal, de Morena, al artículo cincuenta y seis, párrafo segundo, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Érika Vanessa del Castillo Ibarra, de Morena, al artículo cincuenta y seis, fracción once, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación, sea retirada.

**Presidencia del diputado
Raúl Eduardo Bonifaz Moedano**

- Irene García Martínez, de Movimiento Ciudadano, al artículo cincuenta y seis, fracción once, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

**Presidencia de la diputada
Dulce María Sauri Riancho**

- Víctor Adolfo Mojica Wences, de Morena, al artículo cincuenta y seis, fracción once, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación, sea retirada.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo cincuenta y seis, fracción once; e instruye que el texto de la misma sea insertado íntegramente en el Diario de los Debates.

- Eleuterio Arrieta Sánchez, de Morena, al artículo cincuenta y seis, fracción doce, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Benjamín Robles Montoya, a nombre propio y del diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, ambos del Partido del Trabajo, al artículo cincuenta y seis, fracción doce, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación, sea retirada.

- Silvia Guadalupe Garza Galván, del Partido Acción Nacional, de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, al artículo cincuenta y seis, fracción doce, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Manuel Gómez Ventura, a nombre propio y de la diputada María de los Ángeles Huerta del Río, de Morena, al artículo cincuenta y seis, fracción doce, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo cincuenta y seis, fracción doce; e instruye que el texto

de la misma sea insertado íntegramente en el Diario de los Debates.

- María de los Ángeles Ayala Díaz, del Partido Acción Nacional, al artículo cincuenta y siete, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Víctor Gilberto Aguilar Espinosa, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo cincuenta y siete, párrafo primero, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Margarita García García, del Partido del Trabajo, al artículo cincuenta y siete, párrafo primero, quien solicita a la Presidencia se de lectura al artículo cincuenta y ocho, párrafos uno y dos, de la Ley de Hidrocarburos. La Secretaría da lectura al precepto normativo de referencia. En votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Guadalupe Janneth Moreno Argüelles, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo cincuenta y siete, párrafo primero, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Desde su curul y para responder alusiones personales, interviene el diputado José Eduardo Esquer Escobar, de Movimiento Ciudadano.

- Montserrat Navarro Pérez, de Morena, al artículo cincuenta y siete, párrafo primero, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación, sea retirada.
- Ariel Rodríguez Vázquez, de Movimiento Ciudadano, al artículo cincuenta y siete, párrafo primero, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, las diputadas: María del Refugio Alvarado Romo, de Movimiento Ciudadano; y Mariana Dunyaska García Rojas, del Partido Acción Nacional, declinan su participación para presentar propuestas de modificación al artículo cincuenta y siete, párrafo segundo; e instruye que el texto de las mismas sea insertado íntegramente en el Diario de los Debates.

- Pilar Lozano Mac Donald, en nombre propio y de la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, ambas de Movimiento Ciudadano, de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, al artículo cincuenta y siete, párrafo segundo, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Soraya Pérez Munguía, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo cincuenta y siete, párrafo segundo; e instruye que el texto de la misma sea insertado íntegramente en el Diario de los Debates.

- Ariel Rodríguez Vázquez, de Movimiento Ciudadano, al artículo cincuenta y siete, párrafo segundo, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Irma Sánchez Manzo, de Movimiento Ciudadano, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo cincuenta y siete, párrafo segundo; e instruye que el texto de la misma sea insertado íntegramente en el Diario de los Debates.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada María del Refugio Alvarado Romo, de Movimiento Ciudadano, declina su participación para presentar propuesta por la que suprime el artículo cincuenta y nueve Bis; e instruye que el texto de la misma sea insertado íntegramente en el Diario de los Debates.

- María de los Ángeles Ayala Díaz, del Partido Acción Nacional, al artículo cincuenta y nueve Bis,

misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Irene García Martínez, de Movimiento Ciudadano, al artículo cincuenta y nueve Bis, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Daniel Gutiérrez Gutiérrez, de Morena, al artículo cincuenta y nueve Bis, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, de Morena, al artículo cincuenta y nueve Bis, párrafo segundo, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Julieta Macías Rábago, de Movimiento Ciudadano, al artículo cincuenta y nueve Bis, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Antonio Ortega Martínez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo cincuenta y nueve Bis, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Soraya Pérez Munguía, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo cincuenta y nueve Bis; e instruye que el texto de la misma sea insertado íntegramente en el Diario de los Debates.

- Ariel Rodríguez Vázquez, de Movimiento Ciudadano, al artículo cincuenta y nueve Bis, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- María Marivel Solís Barrera, de Morena, al artículo cincuenta y nueve Bis, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Silvia Guadalupe Garza Galván, del Partido Acción Nacional, de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, al artículo cincuenta y nueve Bis, párrafo primero, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Ariel Rodríguez Vázquez, de Movimiento Ciudadano, al artículo cincuenta y nueve Bis, párrafo primero, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano, de Morena, al artículo cincuenta y nueve Bis, párrafo segundo, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Geraldina Isabel Herrera Vega, de Movimiento Ciudadano, al artículo cincuenta y nueve Bis, párrafo quinto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada María del Carmen Mata Valenzuela, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo ochenta y seis; e instruye que el texto de la misma sea insertado íntegramente en el Diario de los Debates.

- Anita Sánchez Castro, de Morena, al artículo ochenta y seis, fracción segunda, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Margarita García García, del Partido del Trabajo, reti-

ró su propuesta de modificación al artículo ochenta y seis, fracción segunda, párrafo segundo.

- Julieta Macías Rábago, de Movimiento Ciudadano, al artículo ochenta y seis, fracción dos, párrafo segundo, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, los diputados: Eraclio Rodríguez Gómez, del Partido del Trabajo; Jesús Wenceslao Rangel de la O, y Óscar Bautista Villegas, ambos del Partido Revolucionario Institucional, declinan su participación para presentar propuestas de modificación al artículo Primero Transitorio del proyecto de decreto; e instruye que el texto de las mismas sea insertado íntegramente en el Diario de los Debates.

- Víctor Gilberto Aguilar Espinosa, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo Tercero Transitorio del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada y el diputado: Jesús Sergio Alcántara Núñez, del Partido Revolucionario Institucional; y María del Refugio Alvarado Romo, de Movimiento Ciudadano, declinan su participación para presentar propuestas de modificación al artículo Tercero Transitorio del proyecto de decreto; e instruye que el texto de las mismas sea insertado íntegramente en el Diario de los Debates.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada María de los Ángeles Huerta del Río, de Morena, retiró su propuesta de modificación al artículo Tercero Transitorio del proyecto de decreto.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado José Ignacio Vázquez Sánchez, de Morena, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo Tercero Transitorio del proyecto de decreto; e instruye que el texto de la misma sea insertado íntegramente en el Diario de los Debates.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada María del Refugio Alvarado Romo, de Movimiento

Ciudadano, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo Cuarto Transitorio del proyecto de decreto; e instruye que el texto de la misma sea insertado íntegramente en el Diario de los Debates.

- Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Partido Acción Nacional, al artículo Cuarto Transitorio del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- María de los Ángeles Ayala Díaz, del Partido Acción Nacional, al artículo Cuarto Transitorio del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Jorge Casarrubias Vázquez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo Cuarto Transitorio del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada María Roselia Jiménez Pérez, del Partido del Trabajo, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo Cuarto Transitorio del proyecto de decreto; e instruye que el texto de la misma sea insertado íntegramente en el Diario de los Debates.

- Mariana Dunyaska García Rojas, del Partido Acción Nacional, de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, al artículo Cuarto Transitorio del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, de Morena, retiró su propuesta de modificación al artículo Cuarto Transitorio del proyecto de decreto.

- Geraldina Isabel Herrera Vega, de Movimiento Ciudadano, al artículo Cuarto Transitorio del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se

admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Pilar Lozano Mac Donald, en nombre propio y de la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, ambas de Movimiento Ciudadano, de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, al artículo Cuarto Transitorio del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Rosa Elia Morales Tijerina, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo Cuarto Transitorio del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- María Eugenia Mosqueda Nieto, del Partido Acción Nacional, al artículo Cuarto Transitorio del proyecto de decreto, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Soraya Pérez Munguía, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo Cuarto Transitorio del proyecto de decreto; e instruye que el texto de la misma sea insertado íntegramente en el Diario de los Debates.

- Ismael Sánchez Hernández, del Partido Acción Nacional, al artículo Cuarto Transitorio del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Estela Núñez Álvarez, a nombre propio y del diputado Alejandro Viedma Velázquez, ambos de Morena, al artículo Cuarto Transitorio del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- María de los Ángeles Ayala Díaz, del Partido Acción Nacional, al artículo Quinto Transitorio del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Edelmiro Santiago Santos Díaz, de Morena, al artículo Quinto Transitorio del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado Ramón Verduzco González, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo Quinto Transitorio del proyecto de decreto; e instruye que el texto de la misma sea insertado íntegramente en el Diario de los Debates.

- Víctor Gilberto Aguilar Espinosa, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo Sexto Transitorio del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada María del Refugio Alvarado Romo, de Movimiento Ciudadano, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo Sexto Transitorio del proyecto de decreto, e instruye que el texto de la misma sea insertado íntegramente en el Diario de los Debates.

- Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Partido Acción Nacional, al artículo Sexto Transitorio del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- María de los Ángeles Ayala Díaz, del Partido Acción Nacional, al artículo Sexto Transitorio del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Rubén Cayetano García, de Morena, al artículo Sexto Transitorio del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Maribel Martínez Ruiz, del Partido del Trabajo, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo Sexto Transitorio del proyecto de decreto, e instruye que el texto de la misma sea insertado íntegramente en el Diario de los Debates.

- Geraldina Isabel Herrera Vega, de Movimiento Ciudadano, al artículo Sexto Transitorio del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Pilar Lozano Mac Donald, en nombre propio y de la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, ambas de Movimiento Ciudadano, de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, al artículo Sexto Transitorio del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Julieta Macías Rábago, de Movimiento Ciudadano, al artículo Sexto Transitorio del proyecto de decreto, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Soraya Pérez Munguía, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo Sexto Transitorio del proyecto de decreto; e instruye que el texto de la misma sea insertado íntegramente en el Diario de los Debates.

- María de los Ángeles Ayala Díaz, del Partido Acción Nacional, al artículo Séptimo Transitorio del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el

artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Mayusa Isolina González Cauich, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo Séptimo Transitorio del proyecto de decreto; e instruye que el texto de la misma sea insertado íntegramente en el Diario de los Debates.

- Enrique Ochoa Reza, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo Séptimo Transitorio del proyecto de decreto, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación, sea retirada.
- Eugenio Bueno Lozano, del Partido Acción Nacional, por la que se propone la adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación de los antecedentes, consideraciones, y contenido de la iniciativa del dictamen; de los artículos cincuenta y uno, cincuenta y tres, cincuenta y seis, cincuenta y siete, cincuenta y nueve Bis, y ochenta y seis; y de los artículos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo Transitorios del proyecto de decreto, todo en términos del dictamen.

De manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, intervienen la diputada y los diputados: María Eugenia Mosqueda Nieto, del Partido Acción Nacional, para solicitar que se registre el sentido de su voto en contra de lo reservado en términos del dictamen; y José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo, y Agustín Reynaldo Huerta González, de Morena, ambos para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor de lo reservado en términos del dictamen. La

Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por doscientos setenta y un votos a favor, ciento treinta y cuatro en contra, y ocho abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hidrocarburos. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta al pleno con las siguientes comunicaciones:

- De la diputada Claudia Báez Ruiz, por la que informa que deja de pertenecer al Grupo Parlamentario de Morena. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.
- De la coordinación del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, por la que comunica la incorporación a su bancada, de la diputada Claudia Báez Ruiz. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

Se da cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política, por la que informa cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias y de grupos de amistad, los cuales se encuentran publicados y disponibles en las pantallas de las curules y en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se aprueban. Comuníquense.

La Presidencia informa a la asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

La Presidencia levanta la sesión a las 14 horas con 21 minutos del jueves 15 de abril, y cita para la próxima que tendrá lugar, el martes 20 de abril de 2021, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial, informando que el registro de asistencia se realizará a partir de las 8:00 horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles de las diputadas y los diputados.

Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICAS DE COYUNTURA


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Indicadores Económicos de Coyuntura

20 de abril de 2021

CONTENIDO

1. Resumen Semanal

2. Situación

Económica en
México

- Actividad Económica
- Mercado Laboral
- Inflación
- Sector Financiero y Monetario
- Mercado Petrolero
- Sector Externo
- Expectativas Económicas
- Finanzas Públicas

3. Panorama

Económico

Internacional

4. Agenda Económica

1. Resumen semanal del 12 al 16 de abril de 2021

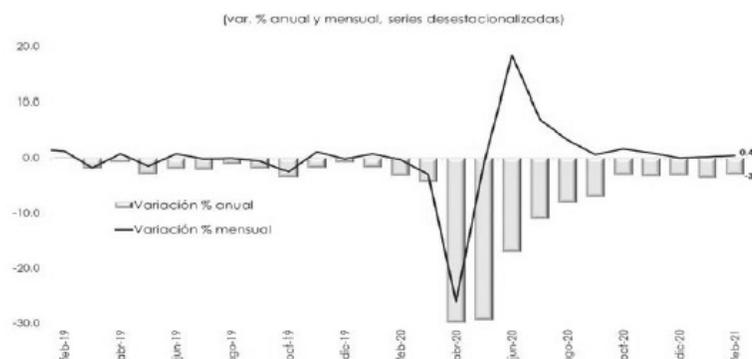
Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Ventas de la ANTAD (sin incluir nuevas tiendas)	3.67% real anual Feb-20	-5.07% real anual Feb-21	-8.74 puntos porcentuales
Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos del IMSS	20,179,244 cotizantes Mar-20	19,729,301 cotizantes Mar-21	-449,943 cotizantes (-2.23%)
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	194,774.2 mdd 31-Mar-21	195,002.2 mdd 9-Abr-21	+228.0 mdd
Tipo de Cambio pesos por dólar (ppd)	20.1630 ppd 9-Abr-21	19.9158 ppd 16-Abr-21	-0.2472 ppd (-1.23%)
Índice S&P/BMV IPC (unidades)	47,627.67 unidades 9-Abr-21	48,726.98 unidades 16-Abr-21	+1,099.31 unidades (+2.31%)
Mezcla Mexicana dólares por barril (dpb)	57.13 dpb 9-Abr-21	61.03 dpb 16-Abr-21	+3.90 dpb (+6.83%)
Ingresos Presupuestario Miles de millones de pesos (Mmp)	939.3 Mmp Programado Ene-Feb 2021	927.7 Mmp Observado Ene-Feb 2021	-11.7 Mmp (-1.2%)
Ingresos Petroleros (Mmp)	151.6 Mmp Programado Ene-Feb 2021	127.3 Mmp Observado Ene-Feb 2021	-24.3 Mmp (-16.0%)
Ingresos Tributarios	635.3 Mmp Programado Ene-Feb 2021	620.5 Mmp Observado Ene-Feb 2021	-14.8Mmp (-2.3%)
Ingresos No Tributarios	18.0 Mmp Programado Ene-Feb 2021	51.4 Mmp Observado Ene-Feb 2021	+33.4Mmp (185.9%)
Ingresos Propios de CFE	62.7 Mmp Programado Ene-Feb 2021	56.7 Mmp Observado Ene-Feb 2021	-6.0 Mmp (-9.5%)
Ingresos de Organismos de Control Presupuestario Directo	71.8 Mmp Programado Ene-Feb 2021	71.8 Mmp Observado Ene-Feb 2021	0.0 Mmp (0.0%)
Gasto Neto Total Devengado (Mmp)	1,086.6 Mmp Aprobado Ene-Feb 2021	1,031.9 Mmp Observado Ene-Feb 2021	-54.6 Mmp (-5.0%)
Gasto Programable (Mmp)	801.7 Mmp Aprobado Ene-Feb 2021	771.7 Mmp Observado Ene-Feb 2021	-30.1 Mmp (-3.7%)
Gasto No Programable (Mmp)	284.8 Mmp Aprobado Ene-Feb 2021	260.2 Mmp Observado Ene-Feb 2021	-24.6 Mmp (-8.6%)
EEUU: Producción Industrial	-4.7% anual Mar-20	1.0% anual Mar-21	+5.7 puntos porcentuales
EEUU: Índice de Precios al Consumidor	1.5% anual Mar-20	2.6% anual Mar-21	+1.1 puntos porcentuales
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	769 mil solicitudes 3-Abr-21	576 mil solicitudes 10-Abr-21	-193 mil solicitudes (-25.10%)

2. Situación Económica en México

Actividad Económica

Actividad Industrial, 2019 - 2021 / Febrero

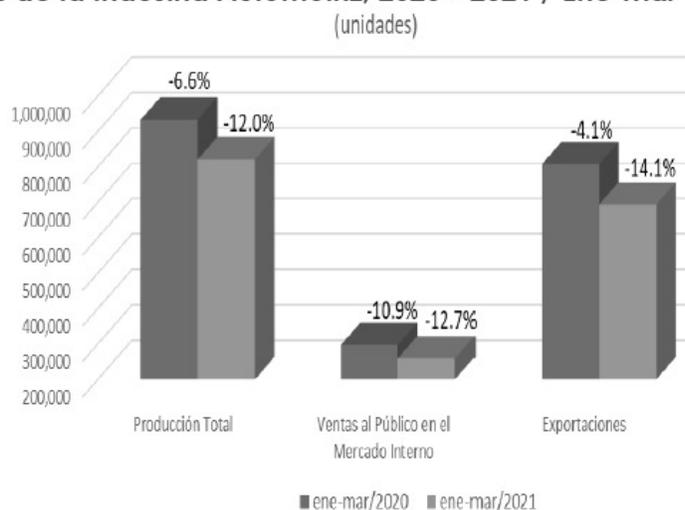
En febrero, la **producción industrial se incrementó 0.4% con respecto al mes inmediato anterior**. Por sector: la construcción y minería aumentaron en 2.5 y 2.3%, respectivamente; en contraste, la generación de electricidad, gas y agua e industrias manufactureras cayeron en 3.8 y 2.1%, en ese orden. Con respecto a febrero de 2020, la industria total cayó 3.1%.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Producción, Ventas Internas y Exportaciones de la Industria Automotriz, 2020 - 2021 / Ene-Mar

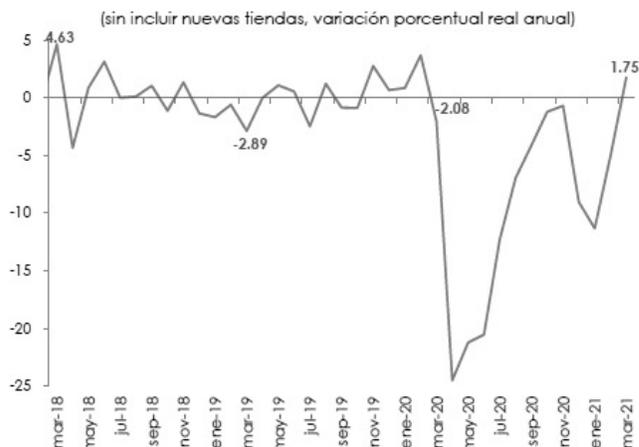
En marzo, en comparación anual, las **ventas internas al público y la producción de vehículos ligeros aumentaron en 9.1 y 12.5%, respectivamente; en contraste las exportaciones cayeron en 13.2%**. Por otra parte, en comparación mensual, las ventas internas, la producción y las exportaciones crecieron en 16.0, 27.1 y 19.7%, en ese orden. En cifras acumuladas hasta marzo de este año, se reportan reducciones respecto al mismo periodo del año anterior. Así, la producción total descendió 12.0%; las ventas internas 12.7% y las exportaciones 14.1%.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI-AMIA.

Ventas de la ANTAD, 2018 - 2021 / Marzo

La **Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD)** informó que, en el tercer mes de 2021, las ventas en comercios afiliados con más de un año de operación (sin incluir nuevas tiendas) tuvieron un alza nominal anual de 6.5%; considerando que la inflación general anual fue de 4.67% en marzo, **las ventas asumieron un incremento real anual de 1.75%**. Las ventas se vieron favorecidas por la reapertura gradual, aunque con ciertas restricciones, de las actividades económicas no esenciales, como centros comerciales y tiendas departamentales.

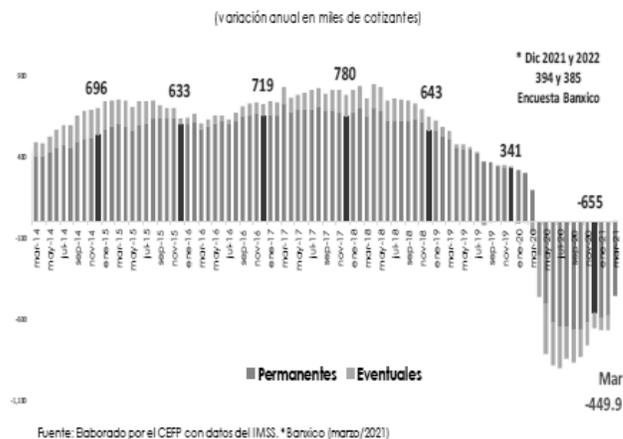


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del ANTAD e INEGI.

Mercado Laboral

Trabajadores Permanentes y Eventuales al IMSS, 2014 - 2021 / Marzo

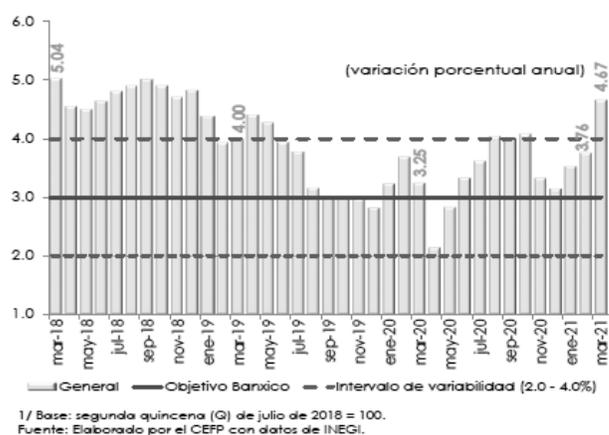
Para marzo de 2021, el número de Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos (TPEU), que excluye trabajadores del campo, ascendió a 19 millones 729 mil 301 asegurados, cifra mayor en 84 mil 316 plazas respecto al mes inmediato anterior (0.43%). En comparación con marzo de 2020, el número de TPEU en 2021 representó una disminución anual de 449 mil 943 asegurados, esto es, una reducción de 2.23%. Por otra parte, la expectativa de variación anual en el número de trabajadores asegurados en el IMSS, que estiman Especialistas en Economía del Sector Privado (marzo), es equivalente a 394 mil asegurados al cierre de 2021.



Inflación

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC),¹ 2018 - 2021 / Marzo

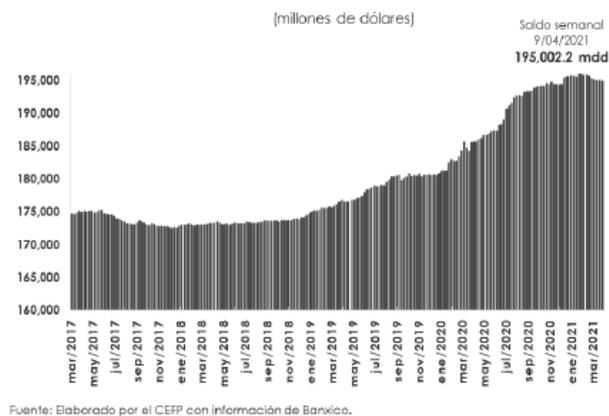
En el tercer mes de 2021, los precios tuvieron un incremento anual de 4.67%, cifra superior a la que se registró un año atrás (3.25%) y a la prevista por el sector privado (4.46%). Por décima vez consecutiva se situó por arriba del objetivo de inflación establecido por el Banco de México (3.0%), superando, el intervalo de variabilidad (2.0-4.0%), después de estar cuatro periodos sucesivos dentro de éste. Los precios en general asumieron un incremento mensual de 0.83% en marzo, cifra que contrasta con la reducción observada el año anterior (-0.05%); además, fue superiores a la estimada para ese mes por el sector privado (0.63%).



Sector Financiero y Monetario

Reservas Internacionales, 2017 - 2021 / Abril

Al 9 de abril, las reservas internacionales cerraron con un saldo de 195 mil 002.2 millones de dólares (mdd), presentando un aumento de 228.0 mdd respecto al 31 de marzo (194 mil 774.2 mdd), de tal modo que acumularon un decremento de 665.0 mdd en el año 2021. La variación semanal se explica por el cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco de México; así como por las mayores operaciones netas en divisas realizadas por el Gobierno Federal y Pemex con el Banco de México.



Tipo de Cambio FIX, 2017 - 2021 / Abril

Del 9 al 16 de abril, el **tipo de cambio FIX** pasó de **20.1630 a 19.9158 pesos por dólar (ppd) (-1.23%)**, lo que representó una apreciación de 25 centavos para el peso. En lo que va de 2021, el tipo de cambio FIX se ubica en un promedio de 20.3076 ppd, con lo que el peso acumula una depreciación marginal de 1 centavo (0.04%). El comportamiento semanal de la moneda mexicana, estuvo asociado con el debilitamiento del dólar en los mercados financieros internacionales; así como, por un mayor optimismo sobre el ritmo de recuperación de la actividad económica mundial.



Nota: Con datos al 16 de abril de 2021.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banxico.

Índice Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2016 - 2021 / Abril

En la semana del 9 al 16 de abril, el **Índice S&P/BMV IPC** presentó un incremento de **2.31% (1,099.31 unidades)** cerrando en **48 mil 726.98 puntos; acumulando una ganancia de 10.58% (4,660.10 puntos)** en lo que va del año. Cabe destacar que, en el periodo indicado, las plazas bursátiles internacionales, registraron movimientos mixtos. El comportamiento semanal del mercado estuvo relacionado con la mejora en el panorama económico mundial, ante los estímulos económicos y monetarios; así como, los avances en los planes de vacunación en algunos países.

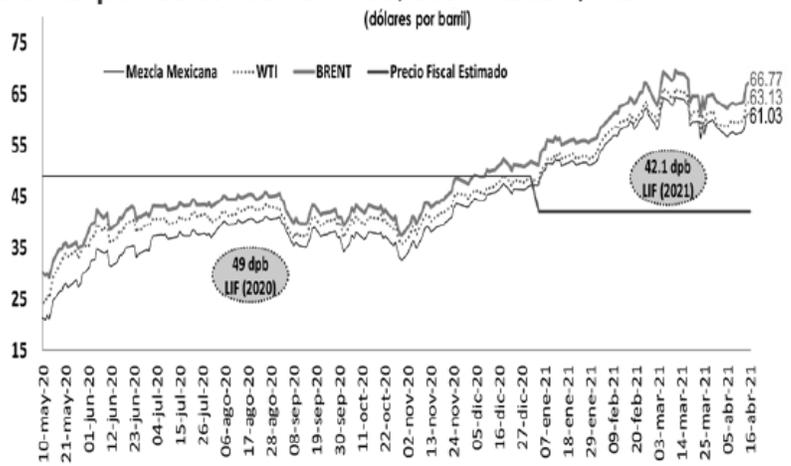


Nota: Con datos al 16 de abril de 2021.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de investing.com

Mercado Petrolero

Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2020 - 2021 / Abril

El 16 de abril, el **precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación** se ubicó en **61.03 dólares por barril (dpb)**, cifra mayor en **3.90 dpb (6.83%)** con respecto al 9 de abril. En el mismo periodo, en los mercados internacionales, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en **66.77 dólares**, lo que significó un incremento de **3.82 dpb (6.07%)**. En tanto, el WTI se situó en **63.13 dpb**, registrando un ascenso de **3.81 dpb (6.42%)**.

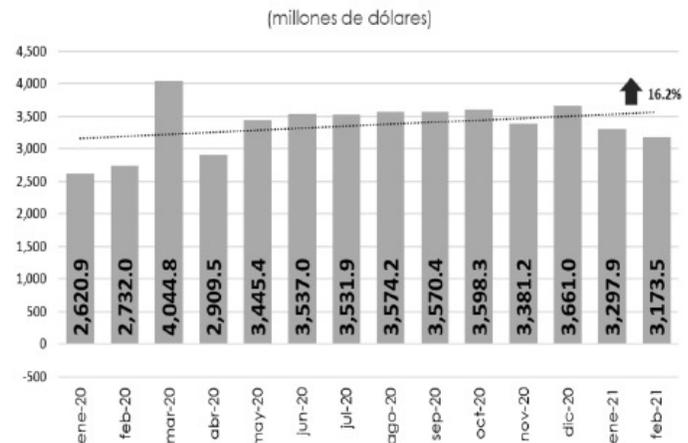


Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de Pemex e Investing.

Sector Externo

Remesas Familiares, 2019 - 2020 / Febrero

En el segundo mes del año, los **ingresos por remesas familiares alcanzaron un total de 3 mil 173.5 millones de dólares (mdd), lo que significó un incremento de 16.2% respecto de febrero de 2020.** En febrero, se registraron 9 millones 043 mil 311 operaciones, 6.3% superior a la de hace un año (8,508.2 operaciones). La remesa promedio fue de 351 dólares, mayor en 9.3% al promedio de febrero del año anterior (321 dólares) y en ocho dólares al promedio registrado en enero. Así, en el primer bimestre de 2021, las remesas acumularon un total de 6 mil 471.4 mdd, lo que implicó un incremento de 20.9% con relación a igual periodo de 2020.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banco de México.

Expectativas Económicas

Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, 2021 / Marzo

El **sector privado ajustó su expectativa sobre la actividad económica nacional para 2021 con un crecimiento de 4.53% (3.89% dato previo),** ubicándose dentro del intervalo de 4.3 a 6.3%, estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Asimismo, elevó su previsión sobre el crecimiento del PIB **para 2022 a 2.68%,** situándose al interior del rango propuesto por la SHCP (2.6 – 4.6%) y por arriba de lo que se estimó en el mes anterior (2.65%). **El pronóstico de la inflación para 2021 se estableció en 4.17%** (3.88% un

Concepto	SHCP ¹	Encuesta de: ²	
	Pre-Criterios	Febrero 2021	Marzo 2021
	2021^e		
Crecimiento (var. % anual del PIB)	4.3 - 6.3	3.89	4.53
Inflación (var. % INPC)	3.8	3.88	4.17
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	20.4	---	---
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	20.2	20.32	20.66
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	3.8	3.79	3.99
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	---	365	394
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	---	4.35	4.37
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-5,395	5,237	7,239
Balance Público ³ (% del PIB)	-2.8	-3.18	-3.15
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	6.1	5.02	6.04
	2022^e		
Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.6 - 4.6	2.65	2.68
Inflación (var. % INPC)	3.0	3.54	3.62
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	20.3	---	---
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	20.4	20.70	21.06
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	4.3	4.18	4.34
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	---	364	385
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	---	4.15	4.16
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-8,774	-3,525	-251
Balance Público ³ (% del PIB)	-2.4	-2.95	-2.93
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	4.0	3.42	3.77

1/ SHCP, Documento Relativo al Artículo 42 (Pre-Criterios), marzo 31, 2021.

2/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: febrero y marzo de 2021;

3/ En el caso de la Encuesta, balance económico del sector público como porcentaje del PIB.

e/ Estimado.

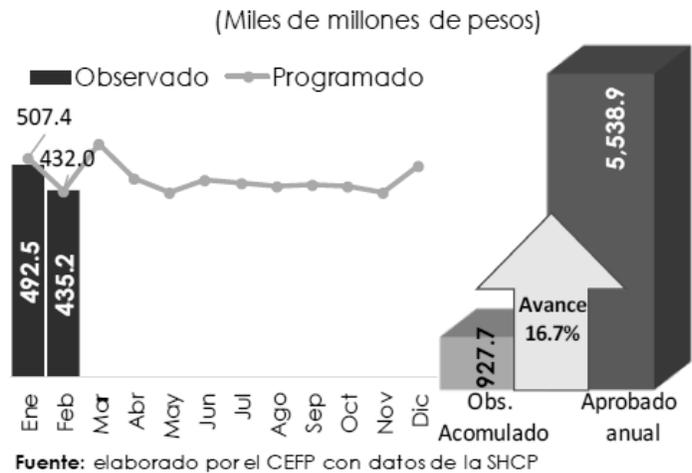
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP y Banxico.

mes atrás), lo que implicaría un repunte, dado que en diciembre de 2020 fue de 3.15%; así, se advierte que se ubique por arriba del objetivo inflacionario (3.0%) y del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%). **Para 2022, se prevé en 3.62%** (3.54% estimado en febrero), inferior a lo previsto para 2021 (4.17%), pero por arriba de la meta inflacionaria y dentro del intervalo de variabilidad de Banxico.

Finanzas Públicas

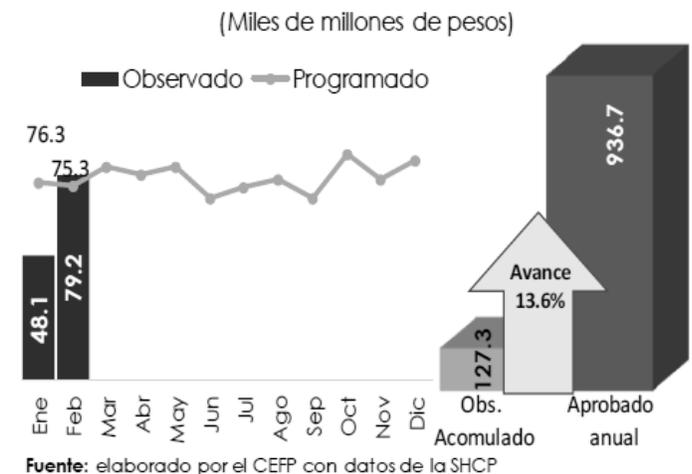
Ingresos Presupuestarios, 2021 / Enero - Febrero

Al segundo mes de 2021, los **ingresos Presupuestarios** se situaron **por debajo del programado en 11.7 Mmp (-1.2%)**, como resultado de la caída en los Ingresos Petroleros, los cuales no alcanzaron a ser compensados por los mayores ingresos No Petroleros. El monto obtenido implicó un avance de 16.7% del total de la meta anual, estimada en 5 billones 538.9 Mmp. En relación con lo obtenido en 2020, se observó una caída de 4.3% real.



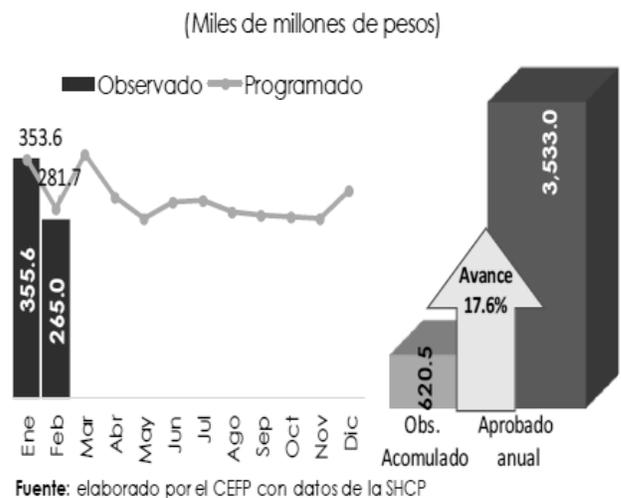
Ingresos Petroleros, 2021 / Enero - Febrero

Al mes de febrero de 2021, los **ingresos Petroleros** se situaron **por debajo del monto programado en 24.3 Mmp (-16.0%)**, como resultado de los menores ingresos propios de Pemex, situación que se asocia con la caída en la producción de hidrocarburos, principalmente. El monto obtenido implicó un avance de 13.6% del total de la meta anual, estimada en 936.7 Mmp. En relación con lo obtenido en 2020, se observó un incremento de 26.8%, a valor real.



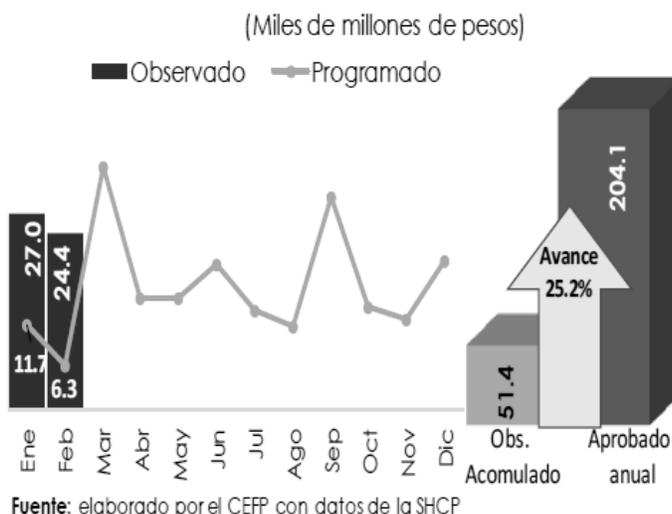
Ingresos Tributarios, 2021 / Enero - Febrero

Durante los primeros dos meses de 2021, los **ingresos Tributarios fueron inferiores en 14.8 Mmp (2.3%)** respecto a lo estimado para dicho periodo. Este resultado estuvo asociado, particularmente, a la menor captación del ISR y el IEPS, que en conjunto recaudaron 28.1 Mmp menos. Con este resultado, los ingresos obtenidos registraron un avance de 17.6% respecto al monto anual aprobado. En comparación con igual periodo del año previo, los Ingresos Tributarios reportaron una caída de 4.7% real.



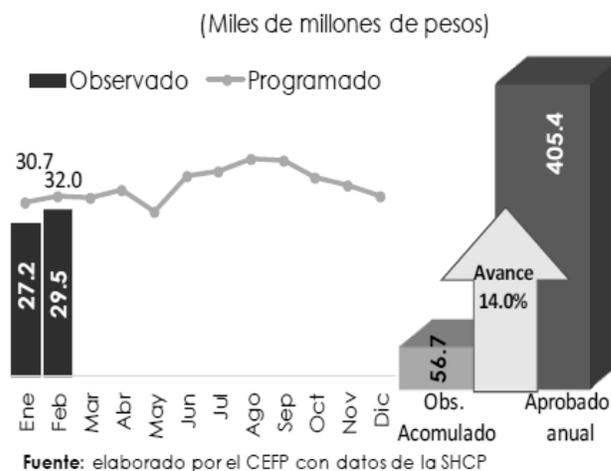
Ingresos No Tributarios, 2021 / Enero - Febrero

Los **ingresos No Tributarios** fueron mayores en **33.4 Mmp (185.9%)** respecto a los programados para este periodo (17.9 Mmp), lo que implicó que se registrara un avance con respecto al monto anual aprobado para este concepto del 25.2%. Esta recaudación se explica, principalmente, por el incremento en la recaudación de los Aprovechamientos que registraron ingresos adicionales por 28.0 Mmp, sustancialmente, provenientes de ingresos no recurrentes. Respecto al monto obtenido en 2020 se reportó un decremento de 34.0% a valor real.



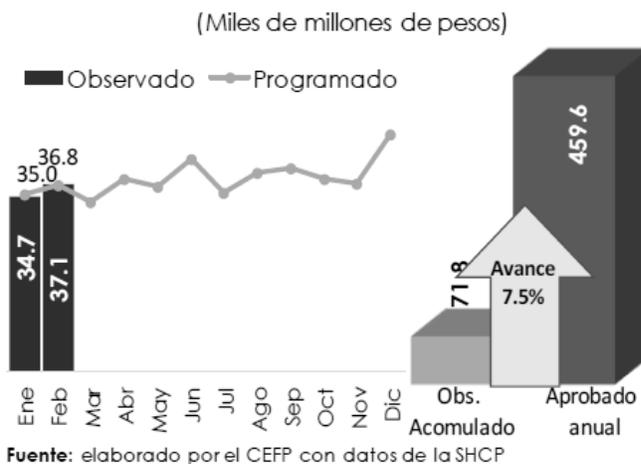
Ingresos Propios de CFE, 2021 / Enero - Febrero

Durante enero-febrero 2021, los **ingresos propios de CFE** fueron inferiores a los programados para este periodo en el Calendario mensual de los ingresos publicado en diciembre pasado por la SHCP, por un monto de 6.0 Mmp, **lo que significó 9.5% menos**. Este resultado se asocia con el impacto económico que ha derivado de la suspensión de actividades causada por la Pandemia. Con esto, los ingresos alcanzaron un avance respecto a la meta anual de 14.0%. En comparación con igual periodo del año previo, se reportó una caída de 15.4% real.



Ingresos de Organismos de Control Presupuestario Directo, 2021 / Enero - Febrero

Los ingresos propios de los **Organismos de Control Presupuestario Directo** al mes de febrero fueron menores a los esperados, pero se ubicaron prácticamente en línea con lo programado; lo anterior, se explica por el decremento de 0.2 Mmp en los ingresos propios del ISSSTE. Con respecto al monto estimado para el cierre de 2021, se obtuvo un avance de 7.5%, mientras que, en relación con lo recaudado en igual periodo de 2020, se reportó un decrecimiento real de 1.2%.



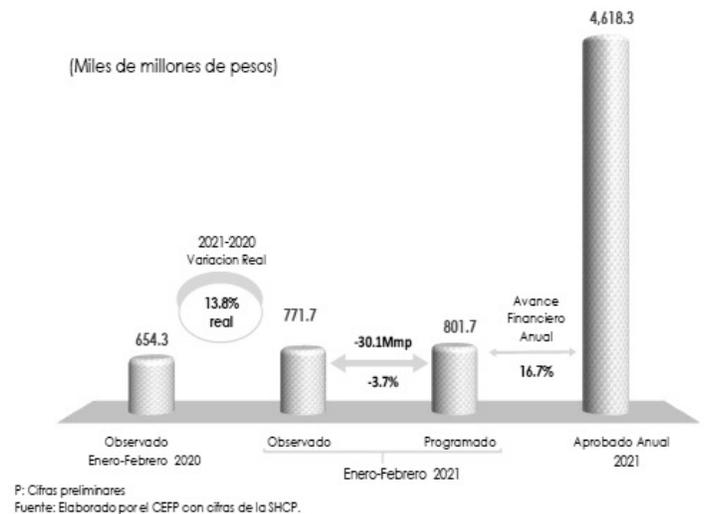
Gasto Neto Total, 2020 - 2021 / Enero - Febrero^P

Al cierre del primer bimestre, el **Gasto Neto** pagado se ubicó en **un billón 31.9 Mmp**, menor en **54.6 Mmp** al calendarizado para el periodo. 55.5 % de tal diferencia (entre programado y pagado), se originó al interior del Gasto Programable y el resto (45.5%) en el No Programable. Respecto a lo ejercido en el primer bimestre de 2020, el actual ejercicio **resultó 6.1% real por arriba del registrado en 2020**, influido por el Gasto Programable que fue mayor en 13.8% real, mientras que el Gasto no Programable fue menor en 11.6% real respecto al pagado en 2020.



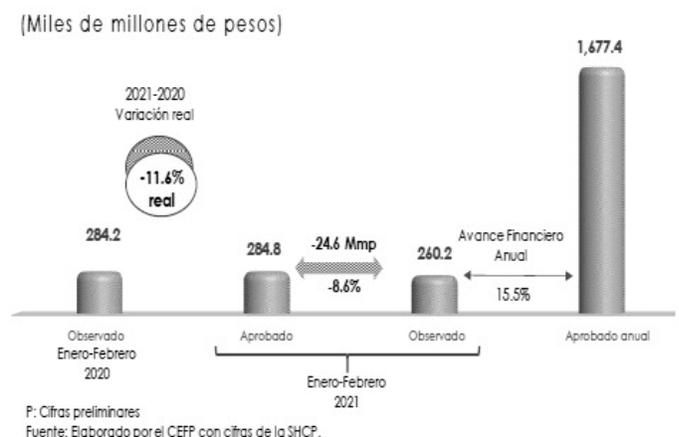
Gasto Programable, 2020 - 2021 / Enero - Febrero^P

El **rezago en el ejercicio** registrado en el Gasto Programable **(-3.7%)** fue el resultado de la contención del gasto en los Ramos Autónomos, las EPE, los OCPD y en los Ramos Generales que, en conjunto, dejaron sin ejercer 57.9 Mmp monto que fue parcialmente compensado por el sobre-ejercicio registrado en los Ramos administrativos (+20.4 Mmp). Al comparar 2020 y 2021 mismo bimestre, el Gasto Programable actual fue superior en **13.8 real**; no obstante, al interior de la APF, destaca el **INEGI**, los Ramos 07 **Defensa Nacional**, 12 **Salud** y 36 **Seguridad Publica** que ejercieron menos recursos que en 2020 en **-73.6%, -22.8%, -26.9% y -31.7% real** en el mismo orden.



Gasto No Programable, 2020 - 2021 / Enero - Febrero^P

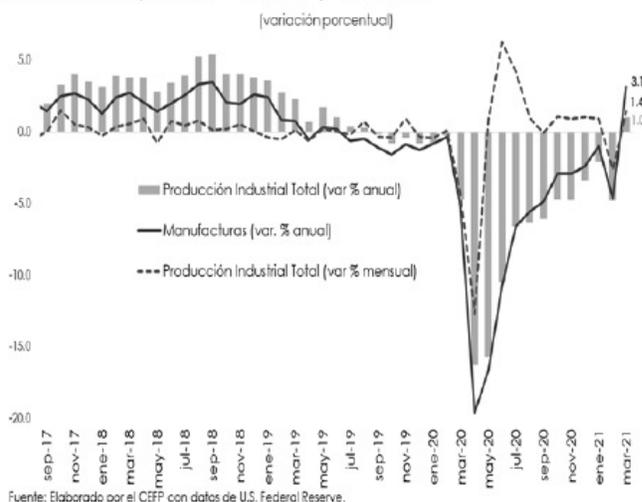
Entre enero y febrero de 2021, el Gasto No Programable pagado ascendió a **260.2 Mmp**, menor en **24.6 Mmp** al estimado para el primer bimestre. La diferencia entre el aprobado y programado fue resultado del menor pago en **Adefas** y el **Costo Financiero** de 28.9 y 8.8 Mmp y la mayor distribución de Participaciones entre las Entidades Federativas y Municipios de 8.2%. Al comparar 2020 y 2021, el Gasto No Programable actual es inferior en **11.6% real**, influido por sus tres componentes Adefas -82.5%, Costo Financiero -14.7% y Participaciones -2.7% real.



3. Panorama Económico Internacional

Estados Unidos: Producción Industrial, 2017 - 2021 / Marzo

En marzo, la **producción industrial se incrementó 1.4% respecto al mes previo**. Por sector de actividad, los que mostraron aumentos fueron: minería (5.7%), manufacturas (2.7%) y construcción (4.4%); en contraste, los suministros de energía eléctrica y gas cayeron en 11.4%. **En comparación anual, la industria total subió 1.0% con relación a marzo de 2020**, el primer crecimiento tras 18 meses sucesivos en contracción, incluso previo a la pandemia; los sectores que contribuyeron a este avance fueron: la construcción (2.2%) y las manufacturas (3.1%); por el contrario, la minería y los suministros de energía eléctrica y gas cayeron en 8.8 y 0.2%, respectivamente.



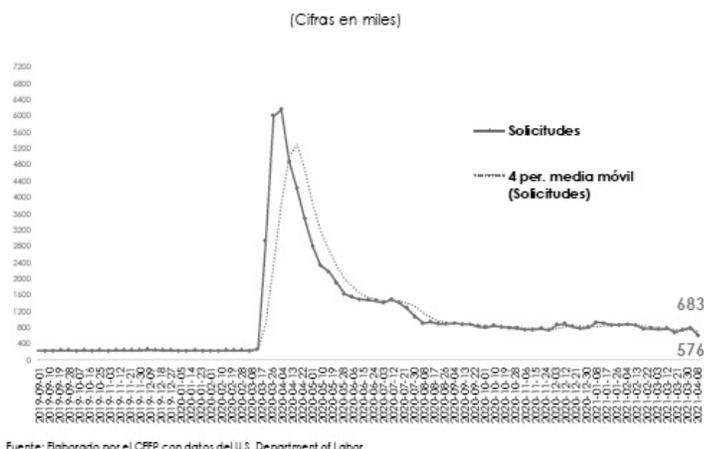
Estados Unidos: Índice de Precios al Consumidor, 2015 - 2021 / Marzo

El **Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos, aumentó 0.6% en marzo respecto al mes previo**, resultado de un incremento de 5.0% en los precios de la energía, destacando la elevación de 9.1% en el precio de las gasolinas; en tanto que, los precios de los alimentos registraron un alza de 0.1%. Eliminando los efectos de los precios de alimentos y energía, la inflación fue de 0.3%. En comparación anual, la inflación aumentó 2.6% en marzo, ubicándose por arriba del objetivo de inflación promedio de largo plazo, recientemente establecido por la FED. Sin ajuste estacional, la inflación anual fue de 1.6%.



Estados Unidos: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo, 2019 - 2021 / Abril

Al 10 de abril, el **número de solicitudes iniciales por seguro de desempleo, ajustado estacionalmente, se situó en 576 mil, disminuyendo en 193 mil (-25.10%) respecto a la semana anterior**; la mayor baja desde inicios de la pandemia. El promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil y considerado un mejor indicador) fue de 683 mil, registrando una reducción de 47 mil 250 solicitudes (-6.47%) respecto de la semana anterior. El número de solicitudes por seguro de desempleo fue menor al esperado por especialistas, quienes proyectaban 700 mil.



4. Agenda Económica Mensual

	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Abril 2021				
19	20	21	22	23
Indicador Oportuno de la Actividad Económica (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)		Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)	Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)
			Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
26	27	28	29	30
Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	EEUU: Anuncio de Política Monetaria (FED)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto (INEGI)
	Balanza Comercial -cifras oportunas- (INEGI-Banxico)			Informe de Finanzas Públicas (SHCP)
	EEUU: Inicia Reunión FED			Indicadores de Establecimientos con Programa IMMEX (INEGI)
	EEUU: PIB (Oficina de Análisis Económico [BEA])			Crédito de la Banca Comercial (Banxico)
Mayo 2021				
3	4	5	6	7
Expectativas Empresariales (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Indicadores de Confianza del Consumidor (INEGI)
Confianza Empresarial (INEGI)	Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)			Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)
Pedidos Manufactureros (INEGI)				Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)
Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)				Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (INEGI)
Remesas Familiares (Banxico)				
10	11	12	13	14
	Reservas Internacionales (Banxico)		Anuncio de Política Monetaria (Banxico)	Indicador Mensual de la Actividad Industrial (INEGI)
	Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)		EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)	EEUU: Producción Industrial (FED)
	Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo (INEGI)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
	Ventas de la ANTAD			
	EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)			
17	18	19	20	21
	Reservas Internacionales (Banxico)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)
	Indicador Oportuno de la Actividad Económica (INEGI)			

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la decimoctava reunión ordinaria, en modalidad semipresencial, que tendrá verificativo el martes 20 de abril, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el edificio D, cuarto piso, para quien acuda físicamente.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta número 17.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa que reforma la fracción III del artículo 10 de la Ley de Educación Naval
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Mar.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión a la iniciativa que reforma el artículo 416 del Código Penal Federal.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente
Diputada Karem Zobeida Vargas Pelayo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la decimotercera reunión de junta directiva, en modalidad semipresencial que tendrá lugar el martes 20 de abril, a las 12:00 horas, tiempo del centro, en el mezzanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
4. Logística de los siguientes puntos para la decimocuarta reunión ordinaria:
 - Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
 - Aprobación de la acta de la reunión anterior.
 - Aprobación del tercer informe semestral de actividades.
 - Aprobación del cuarto informe semestral de actividades.
 - Aprobación del tercer programa anual de trabajo.
 - Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos legislativos.
 1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Variedades Vegetales.

Proponente: Rodríguez Gómez Eraclio (PT).

2. Proyecto de decreto que reforma los artículos 36 y 37 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Proponente. García Hernández Jesús Fernando (Morena)

3. Proyecto de decreto que reforma el artículo 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Proponente: Del Toro Pérez Higinio (MC).

4. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Proponente: Méndez de la Luz Dausón Dulce María (MC).

5. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Proponente. Maricarmen Bernal Martínez (PT).

6. Proyecto de decreto que abroga la Ley de Capitalización del Procampo.

Proponente: Garcia García Margarita (PT).

7. Proyecto de decreto que reforma los artículos 1o. y 38 de la Ley de Productos Orgánicos.

Proponente: Moreira Valdez Rubén Ignacio (PRI).

8. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 27 de la Ley de Fomento a la Industria Vitivinícola.

Proponente: Moreira Valdez Rubén Ignacio (PRI)

9. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria.

Proponente: López Pérez María Teresa (Morena)

10. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria.

Proponente: Palma Olvera Carmen Patricia (Morena)

11. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria, del decreto por

el que se expide la Ley Agraria, publicado el 26 de febrero de 1992 en el Diario Oficial de la Federación y de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios

Proponente: Rodríguez Mier y Terán Mariana (PRI)

12. Proyecto de decreto que reforma el artículo 6o. de la Ley Agraria.

Proponente: Flores Sánchez Margarita (PRI)

13. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 32 y 34 de la Ley Agraria.

Proponente: Congreso del estado de Oaxaca (Congresos locales)

14. Proyecto de decreto que reformará el artículo 37 de la Ley Agraria.

Proponente: García Cayetano Dorheny (Morena)

15. Proyecto de decreto que reforma el artículo 120 de la Ley Agraria.

Proponente: García Ochoa Absalón (PAN)

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputado Eraclio Rodríguez Gómez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A la decimoctava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 20 de abril, a las 16:00 horas, en el mezanine sur del edificio A, de forma semipresencial

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quorum.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
- IV. Lectura, discusión y aprobación de los dictámenes de las iniciativas que se enlistan:
 - a. Con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, para incorporar la perspectiva de género, suscrita por la diputada Martha Patricia Ramírez Lucero, del Grupo Parlamentario de Morena.
 - b. Con proyecto de decreto que reforma el artículo 2 de la Ley de Ciencia y Tecnología, suscrita por el diputado Lucio Ernesto Palacios Cordero, del Grupo Parlamentario de Morena.
 - c. Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, a cargo del diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
- V. Asuntos generales
- VI. Clausura

Atentamente
Diputada María Marivel Solís Barrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la decimoquinta reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 21 de abril, a las 10:00 horas, –en modalidad semipresencial– en el mezzanine sur del edificio A.

Orden del Día

- 1) Registro de asistencia y declaración de quorum.
- 2) Lectural discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimotercera reunión ordinaria.
- 4) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimocuarta reunión ordinaria.
- 5) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
 - a. Dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 29, 73 y 107 de la Ley de Migración, propuesta por la diputada Janet Melanie Murillo Chávez, integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.
 - b. Dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 2 Bis de la Ley de Migración, propuesta por el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, del Grupo Parlamentario de Morena.
 - c. Dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 24 Bis de la Ley de Migración, propuesta por el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, del Grupo Parlamentario de Morena.
- 6) Asuntos generales
- 7) Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

A la decimosexta reunión ordinaria, que en formato semipresencial tendrá verificativo el miércoles 21 de abril, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G y vía zoom.

Orden del Día

- 1) Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
- 4) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del quinto informe semestral, correspondiente al periodo septiembre de 2020-febrero de 2021.
- 5) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen siguientes:
 - a) Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.
 - b) Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.
 - c) Proyecto de decreto de la minuta por la que se expide la Ley General de Bibliotecas.
 - d) Proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Fomento a la Cocina Mexicana.
- 6) Asuntos generales y clausura.

Atentamente
Diputado Sergio Mayer Bretón
Presidente

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

A la undécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 21 de abril, a las 10:00 horas, en modalidad semipresencial. Quienes acuedan de manera presencial deberán dirigirse a la sala de juntas de la convocante, situada en el edificio F, cuarto piso.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión ordinaria, celebrada el 5 de noviembre del 2020.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del quinto informe semestral de actividades correspondientes al tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un inciso f) a la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de cabildo abierto.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión a la iniciativa por la que se reforma el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas.
8. Asuntos generales.
9. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo Villarreal García
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

A la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo en formato semipresencial el miércoles 21 de abril, a las 10:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Acta de la décima reunión ordinaria.
3. Quinto informe semestral, correspondiente al periodo septiembre de 2020-febrero de 2021.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de diversos dictámenes de iniciativas y puntos de acuerdo.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputada Juanita Guerra Mena
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la octava reunión plenaria en modalidad semipresencial, que se efectuará el miércoles 21 de abril, a las 12:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Comunicación de la Mesa Directiva sobre cambios en la integración de la comisión.

4. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva en abril de 2021.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión plenaria.

6. Lectura y, en su caso, aprobación del acuerdo de la comisión por el que se solicita a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos que autorice el reacomodo de las inscripciones con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de predictámenes.

8. Asuntos generales.

9. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Marcos Aguilar Vega
Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la decimoquinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo miércoles 21 de abril en modalidad semipresencial, a las 15:00 horas, en el salón protocolo del edificio C y mediante la aplicación zoom.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimocuarta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del quinto informe semestral de actividades, correspondiente al primer semestre del tercer año de la LXIV Legislatura.
5. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

A la vigésima segunda reunión plenaria, que tendrá verificativo el jueves 22 de abril, a las 10:00 horas, en el mezanine sur del edificio A, primer piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima primera reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de reforma diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil, suscrita por el diputado Ulises García Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes en sentido negativo de las siguientes proposiciones:

a) Con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal a emitir un decreto para implantar un plan de ayuda emergente para los agricultores tamaulipecos, afectados por los frentes fríos de la temporada invernal 2020-2021, a cargo del diputado Mario Alberto Ramos Tamez, del Grupo Parlamentario del PAN;

b) Con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal a emitir una declaratoria de emergencia por las nevadas y heladas severas que han afectado múltiples hectáreas de cultivos y la actividad ganadera en Tamaulipas, y otorgar recursos suficientes para ayudar a las poblaciones y los campesinos afectados, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRI;

c) Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a emitir la declaratoria de desastre respecto a Tamaulipas y realizar las acciones conducentes a liberar recursos presupuestales suficientes como apoyo para atender el campo tamaulipeco, afectado con las heladas de febrero, a cargo del diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del PAN;

d) Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, los ayuntamientos y las alcaldías del país a integrar en las direcciones de protección civil una unidad especializada en protección apícola e implantar protocolos específicos a fin de conservar, rescatar y reubicar enjambres de abejas en caso de invasión en espacios que puedan generar un peligro a la población, suscrita por la diputada Mónica Almeida López, del Grupo Parlamentario del PRD;

e) Con punto de acuerdo a fin de exhortar a la Secretaría de Gobernación, a los titulares del Poder Ejecutivo de las 32 entidades federativas, los presidentes municipales y los titulares de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México a difundir ampliamente el protocolo con recomendaciones a iglesias, agrupaciones y asociaciones religiosas para su reapertura de manera gradual, ordenada y cauta, así como emprender acciones con sus áreas responsables a fin de garantizar el cumplimiento del menciona-

do protocolo, suscrita por el diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto, del Grupo Parlamentario de PES; y

f) Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Ejecutivos federal y de Nuevo León a emitir una declaratoria de emergencia o desastre de origen natural según la Ley General de Protección Civil de esa entidad por los incendios ocurridos en días recientes en la Sierra de Santiago y las comunidades, suscrita por los diputados Febe Priscila Benavides Lozano, José Luis García Duque y Santiago Gonzales Soto, del Grupo Parlamentario del PT.

6. Asuntos generales.

Atentamente

Diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández
Presidenta

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD, Y DE IGUALDAD DE GÉNERO

A la reunión de juntas directivas, que se llevará a cabo el jueves 22 de abril, a las 10:00 horas, de manera virtual.

El asunto a tratar será:

I. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de las Comisiones Unidas de Salud, e Igualdad de Género sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General de Salud (en materia de servicios de planificación familiar y anticoncepción, servicio de interrupción del embarazo y objeción de conciencia), suscrita por diputadas y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de Morena, del Partido Revolucionario

Institucional, del Partido del Trabajo, de Movimiento Ciudadano, del Partido Encuentro Social y del Partido de la Revolución Democrática. Expediente 6630.

Atentamente

Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta de la Comisión de Salud

Diputada María Wendy Briceño
Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD, Y DE IGUALDAD DE GÉNERO

A la reunión que se llevará a cabo el jueves 22 de abril, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial, con sede en el salón de protocolo del edificio C, para quienes acudan físicamente.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Asuntos específicos:

I. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de las Comisiones Unidas de Salud, e Igualdad de Género sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General de Salud (en materia de servicios de planificación familiar y anticoncepción, servicio de interrupción del embarazo y objeción de conciencia), suscrita por diputadas y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de Morena, del Partido Revolucionario

Institucional, del Partido del Trabajo, de Movimiento Ciudadano, del Partido Encuentro Social y del Partido de la Revolución Democrática. Expediente 6630.

4. Clausura.

Atentamente

Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta de la Comisión de Salud

Diputada María Wendy Briceño
Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

Junto con la de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad; de Salud; de Economía, de Comercio y Competitividad; de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y Cuenta Pública, y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a la presentación de “Resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020”, que se llevará a cabo el martes 20 de abril, a partir de las 9:00 horas, en modalidad virtual, mediante la plataforma Zoom y las cuentas de redes sociales de la Cámara de Diputados.

Orden del Día

9:00 a 9:05 horas. Palabras de bienvenida al doctor Julio A. Santaella Castell, presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

9:05 a 9:40 horas. Presentación del doctor Julio A. Santaella Castell (Resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020).

9:40 a 10:25 horas. Preguntas y respuestas.

10:25 a 20:30 horas. Agradecimiento y despedida.

Atentamente

Diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la presentación del libro *Reflexiones en torno a la investigación parlamentaria. Acercamiento a los métodos multi, inter y transdisciplinario*, cuya coordinación estuvo a cargo de Juan Carlos Cervantes Gómez y Saúl Pérez Trinidad, y que tendrá lugar el viernes 23 de abril, a las 12:00 horas.

La presentación será transmitida mediante las cuentas de Facebook @camaradediputados y @CedipOficial y de Twitter @Mx_Diputados y @CEDIP_Oficial

Atentamente

Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Encargado del Despacho de la Dirección General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL
SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

A la quinta edición del Premio Nacional “Dip. Francisco J. Múgica”, sobre Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria

Objetivo

Impulsar y fomentar el estudio y la investigación científico-tecnológica, así como de proyectos de producción y participación social que contribuyan al trabajo legislativo en México.

El certamen cuenta con la participación de prestigias instituciones de educación superior representadas por los miembros del honorable Jurado Cafificador, quienes consideran este certamen de gran trascenden-

cia para impulsar el nuevo curso de desarrollo en el campo mexicano.

Además, cuenta con gran aceptación y reconocimiento entre investigadores, académicos, estudiantes, organizaciones de productores rurales y por las mismas instituciones educativas convocantes.

Este premio nacional es un espacio de oportunidad para jóvenes investigadores y actores interesados e involucrados en temas del sector rural del país y por medio los participantes obtienen un impulso a sus proyectos, generando un reconocimiento para ellos y su entorno, principalmente en regiones o comunidades rurales.

Atentamente

Maestro José Gildardo López Tijerina
Encargado de la Dirección General

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Édgar Guzmán Valdez, PES; Lilia Villafuerte Zavala, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>